GACETA MERCANTIL.

No. 538.—BUENOS AIRES, SABADO 15 DE OCTUBRE, 1825.

ESTA GACETA SE PUBLICA DIARIAMENTE EN LA
IMPRENTA DE HALLET,
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
Se vende en la Librería de D. Jaime Marcet, y y en esta Imprenta.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

Aviso.

SALDRA para Tucuman el 20 á 25 de este mes, sin falta, un carro nuevo. Las personas que gusten tomar dos asientos en dicho carro pueden ocurrir en la fábrica de coches que está de S. Juan cuadra y media para el alto.

oct. 11—3p

Aviso.

HAY er. venta en en el Molino de viento, harinas de superior calidad de trigo del pais, con preferencia á las extrangeras y en la mejor condicion para extraerla fuera: á precios sumamente cómodos por mayor y menor. oct 13—3p

---

Se Necesita.

Un cochero de buenas costumbres, que sepa tirar del asiento, y uno (si es posible encontrarlo) que tenga mas aficion á sus caballos y carruages que á la pulpería. Ocúrrase á esta imprenta.

Aviso.

EN los dias diezisiete, dieziocho y veinte del corriente, en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de la que quedó por muerte de Da. Bonifacia Alvares, sita en la calle de corrientes No. 304, tasada en 1201 pesos 4 y medio reales; y tambien de algunos muebles pertenecientes á la misma, importantes 175 pesos 1 y tres cuartillos reales. Buenos Aires octubre once de 1825.

3p *LLAMES.*

Aviso inertesante.

LAS estancias del finado Segismundo entre los rios Samboronbon y Salado se venden por partes ó el todo segun conviniere. La venta se abrirá desde el 17 eel corriente. El encargado tiene el honor de avisarlo así á los SS. que le han hablado ya sobre el partieular. Calle de la Piedad, esquina inmediata al núm. 190. Oct. 13—3p

---

Aviso.

SE vende una mulata sana, sin vicios de edad de diez y ocho años, embarazada. ocurra en la calle de corrientes No. 167. oct 03—3p

---

Aviso.

EL capataz de la quinta de Altolaguirre, vende una partida de leña de rama de olivo. oct 12

Aviso.

UNA familia decente compuesta de un matrimonio sin hijos vive en en una casa en la que hay tres piezas desocupadas las que podrán alquilarse á hombres solos, el que las necesite puede verlas en la calle de Tacuary casa No. ciento uno de la espalda de san Juan media cuadra para el alto.

Oct. 13—3 p.

Aviso.

EN la Comisaría G. de guerra, senecesita contratar para afuera de esta ciudad, dos carpinteros que entiendan de carruages, y un oficial armero. Los artesanos que quieran verificarlo, se presentarán en dicha oficina. oct 13

Aviso

EN la calle de la Victoria No. 82. tienda de D. Manuel Mendez, se necesita una criada con leche, comprada ó conchavada. El que la tenga y quiera venderla, en dicha tienda darán razon.

oct. 6—tf c

Fiestas de la Recoleta.

EN estos dias se abrirá una casa provista de fiambres de todas clases vinos de id, licores y una sala campal adornada lo mejor posible, con su instrumento correspondiente, para proporcionar á la vez diversion á los concurrentes, en la esquina que se halla á la entrada del Retiro sobre mano izquierda, su puerta frente la plaza.

Monumentos Sepulcrales.

DEL mejor gusto y recientemente llegados de Francia; se hallan de venta en la calle de Cangallo No. 91: como así mismo, un surtido de la medicina curativa de Le Roy, cuyos precios serán los mas cómodos. oct 7—6p

---

Se Vende,

UNA partida de cal de Montevideo, en casa de PEDRO MOM,
Frente de la Aduana.

Aviso.

EL que se interese en la compra de un buen saladero situado en el mejor punto de Barracas sobre el mismo Rio, con todos sus útiles, terreno, una casa moderna, y cinco mil fanegas de sal que podrrn incluirse, ó extraerse segun acomode al comprador, puede ocurrir á la casa núm. 17, calle de la Catedral.

Oct. 12—12p

Aviso.

EL Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Juan José Cernadas, sita, llama y emplaza, á los acreedores del finado D. Jorge Arnold, para que con los documentos que tuviesen con que acreditar sus creencias respectivas, se personen en el juzgado de su cargo, para celebrar junta que está fijado para las once de la mañana del Sábado 15 del corriente, y resolver lo que corresponda. JARDON.

BARATILLO.

EN la calle del Correo Viejo, de la plaza del Mercado media cuadra al Norte, en el almacen de D. Benito Gándara No. 62; se ha dado principio á la venta el Miércoles 5 del corriente Octubre, de un excelente surtido de efectos de la mejor calidad, recien venidos de Francia y á precios fijos.

Rasos lisos de colores á 8, 10 y 12 rs. vara; id negros de patente de $\frac{4}{4}$ de ancho á 28 rs. terciopelo liso para vestidos de señoras á 28 rs. vara; gros de náples negro labrado á 9 rs. vara; merinos de colores á 20 y 22 rs. vara; pañuelos de seda á 1 y 3 rs. id de diferentes gustos á 4, 6, 8, 10 y 11 rs id de granadina y escoceses á 12 rs. id de reboso á 3, 5 y á 7 pesos; cintas de raso y liston de picos de todos colores y superior calidad 1 y media varas por medio y otras á medio; cintas de tafetan y raso bordado á medio y á real vara; id de galoncillo de colores á 2 varas por medio; cintas de felpa negras á 5 rs. vara; id de colores á 2 y á 2 y medios rs. vara; tiras de felpa á 1 y 1 y medio rs. vara; flecos de seda á 3, 3 y medio 4 y 5 rs. vara; chales de diferentes gustos, á 4, 5, 6, 8 y 10 rs. cada uno; corses de tela de hilo á 6, 8 y 10 rs. cada uno; zapatos de tafileta legítimo para señoras á 7, 8 y 9 rs. el par; id de cabretida bordodos á 9 rs. id de raso doble superior á 8 rs. abanico de á 3 por un real; id mejores á medio real; id de primera calidad á 7, 8, 9 10, 11 y 12 ps. cada uno; quitasoles para señoras á 3, 4, 5, 6 y 7 ps. cada uno; medias de seda para niñas á 5 y 6 rs. par; pañueletas grandes de felpa á 9 y 10 pesos cada una pantalones de verano á 18 y 20 rs. levitas de verano á 8 y 9 ps. brines anchos de Rusia á 2 rs. vara; naipes finos á 10 rs. dzns. un surtido de velos y pañuelos de punto, guarniciones batas, flores guirnaldas y otros muchos efectos, todos á precios oómodos.

En dicho almacen, se venden por mayor y menor; vidrios para puertas y ventanas, achas, cuñas y de labrar, vino rico de Burdeos embotellado, y blanco de grave.

El Sr. Gándara se lisongéa en asegurar, que los géneros que se propone vender, son mas superiores en sus calidades, que los precios indicados.

Aviso.

La casa perteneciente á Da. Leonarda Peres, sita en el cuartel No. 10, calle del Perú puerta No. 274, y tasada en 5000 pesos, se ha de rematar en las tardes de los diaz 13, 14 y 15 del corriente, bajo los portales de la casa de Justicia, á pedimento de sus herederos. Los que gusten hacer postura, pueden ocurrir á dicho parage en donde se les manifestará la tasacion.

AGRELO.

Oct. 12—3p

AVISOS NUEVOS.

Se Vende,

LA quinta del finado Mesa, sita en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucía, contigua con la de D. Antonio Dorna; el que guste comprarla puede verse con la viuda, que vive en la misma quinta. Oct. 15—1p

Aviso.

DEL 25 al 30 del corriente saldrá precisamente un coche para mendoza, en el que hay dos plazas vacantes. Los SS. que gusten valerse de esta ocasion para hacer viaje, se servirán ocurrir á la calle de Belgrano No, 132.
Oct. 15—3p

Aviso.

EN la tienda de la recova No. 11 en el arco grande hay un surtido general de ropa hecha, que en clase de cargazon es de la mejor. Se vende á précios equitativos. Oct. 15—1p

Se Vende,

UNA pulpería en la calle de la Libertad número 94, de la plaza nueva á las dos cuadras para el campo, de un regular principal, y tiene bastante comodidad. Oct 15—3p

Para Gibraltar,

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 de Noviembre próximo, el nuevo y muy velero bergantin ingles Diligente, cap. Dalpino. Los que gusten cargar en él ó tomar pasaje para cuyo efecto tiene las mejores comodidades, pueden ocurrir á su consignatario
FELIX CASTRO.
oct 15 calle de la Floridada No. 106.

Aviso.

SE desea colocar un jóven de 14 años en una casa de comercio, ó bien en cualesquiera otra parte donde pueda instruirse en el manejo de intereses, que es su principal objeto. Se halla instruido regularmente en los primeros rudimentos de escribir y contar, y al efecto espera una ocasion para poner en práctica sus deseos, para lo cual si alguna persona necesitase de su servicio podrá ocurrir á esta imprenta donde instruirán detalladamente de los pormenores necesarios al efecto. Oct, 15

Lira Argentina.

EN una rica edicion en pasta de varios gustos, con geroglífico y la marcha nacional con acompañamiento de música para piano: se hallaba en venta por mayor, en casa del Sr. Mainez, calle del Perú No. 21, y ahora se vende allí mismo por menor y tambien en la merceria francesa, calle de la Victoria No. 13.
oct 15—3p

Se Alquila,

UNA casa grande aparente para comercio, en la calle de la Biblioteca No. 130, frente del Mercado. El encargado para la contrata de dicha finca es D. Camilo Velarde.
oct 15—1p

Se Necesita alquilar.

UNA casa, distante dos ó tres cuadras de la plaza mayor, que gane de 60 á 100 pesos mensuales. Quien desée proponer, puede ocurrir á esta imprenta, donde darán razon del empresario. oct 15—3e

Para Liverpool ó Londres

El hermoso y velero bergantin inglés CANNADA su capitan Guillermo Walton, forrado y clavado en cobre, está listo para recibir carga, y se despachará para uno ú otro punto sin demora. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasaje se servirán ocurrir a casa de
DANA Y CARMAN
Oct. 15 No. 64 calle de Venezuela.

Se Vende,

UNA casa, calle de Belgrano No. 210. El que la quiera comprar, se podrá ver con el dueño, que vive en la misma casa.
oct 15—3p

Se fleta para Gibraltar y Marsella.

El muy velero hermoso bergantin frances Trois Freres, capitan Fraisinet Saldrán para aquellos destinos, en los primeros dias del entrante mes de Noviembre. Quien quisiere cargar véase con el capitan á bordo, ó con Bertram. Armstrong y Ca.—calle de la Universidad No. 74. Oct. 15.

Se ha perdido,

UN relox de plata de faltriquera. Los números para señalar la hora son de oro, sin nombre del autor ni número, con una cinta azul, sello, y llave de oro. La persona que lo haya encontrado recibirá una buena gratificacion trayendolo á esta imprenta. Oct. 15

Aviso.

HAY de venta en casa de Dana y Carman, No. 64 calle de Venezuela, grabados de los siguientes hombres ilustres de N. América; Washington, Jefferson, Madison, Hamilton, Jay, Rush, Laurens, &a. &a. Igualmente unos pocos grabados de colores del ojo, de la oreja y de las arterías. oct 15

Aviso,

TE perla, arroz, mahones azules, se hayan de venta, en casa de Dana y Carman. Tambien una partida de manteca superior.
oct 15 No 64 calle de Venezuela.

Aviso.

EN la calle de la Plata casa No. 158 se venden velas de molde de superior calidad, por su buena luz y duracion, hay de todas menas, como para el uso de tiendas, escritorois, casas particulares, cafes, fondas, &c, al precio equitativo de 26 reales arroba, y 1¼ reales libra. Si algunas personas quisiesen cantidad para extraer fuera del pais, tambien se proporcionarán bien acondicionadas en cajoncitos Oct. 15—6p

Aviso.

QUIEN quisiere comprar un terreno en las inmediaciones del puente y calle principal de Barracas, compuesto de 50 ó mas varas de frente y 100 de fondo, con el edificio de cuatro piezas de azotea, y algunos árboles, y con un ojo de agua potable, de la mejor de aquellos parages, de una vista muy amena, y propio por su ubicacion para cualquier negocio. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien lo dará por un precio cómodo en su pago, y equitativo en su valor. sept 29—twaw

AVISO.

CERVEZA blanca y colorada, Sillas de montar, y una pequeña partida de Harina de Mendoza, hay de venta en casa de
J. y J. THWAITES y Ca.
oct 14—6p No. 105 calle de Belgrano.

Para Montevideo.

Saldrá el Sábado 15 de Octubre, el nuevo paquete EMPERATRIZ del BRASIL. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, se entenderán con su capitan en el almacen de D. José Gestal, calle de la Victoria No. 50. Recibe carga de trasbordo y reembarco, y no admite correspondencia fuera de balija.

Fiestas de Primavera.

EN la plaza de Marte, á su entrada sobre la izquierda por la calle de la Florida, se ha abierto una casa fonda con la denominacion de los Amigos. En ella se servirá toda clase de fiambres, ecselentes licores, y un buen surtido de artículos de reposteria.

El esmero del servicio, y aseo de ella corresponderá á la delicadeza y gusto del digno público á que se avisa. Oct. 14.—2p

QUEMAZON.

El Sábado 15 del corriente á las tres de la tarde, de un surtido de muebles, servicios, homenages y otros útiles para servicios de casas, los cuales se venderán á la mejor postura que ofrecieren. En el Martillo de
FRANCISCO LEON DE LA BARRA.
oct 14 calle de la Florida No. 54.

LA GACETA.

BUENOS AIRES OCTUBRE 15.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ALTO PERU.

Chuquisaca Agosto 12 de 1825—Al Ecsmo. Señor gran Mariscal de Ayacucho.

Ecsmo. señor—El decreto de once de Agosto presente aun no satisface la ambicion con que la asamblea quiere manifestar su gratitud á los intrépidos protectores de la libertad: ella lo presenta á V. E. por mi conducto, para que teniendolo por una corta espresion de su reconocimiento, se sirva elevarlo al conocimiento del Ecsmo. señor LIBERTADOR—Dios guasde á V. E.—Ecsmo señor—*José Mariano Cerrano*—Presidente—*Angel Mariano Moscoso.* Diputado Secretario—*José Ignacio de San Jines.* Diputado Secretario.

DECRETO.

La asamblea general del Alto-Perú deseando acreditar pública, espresiva y solemnemente su eternal gratitud, y eminentemente justo, al inmortal Libertador de Colombia y del Perú SIMON BOLIVAR, al valiente y virtuoso gran Mariscal de Ayacucho, y al ejército Libertador, vencedor de los vencedores de Guaqui Vilcapuyo, Ayoma, Sipesipe, y Torata: deseando igualmente perpetuar en la memoria de los Alto-peruanos, que á tan heroicas, jenerosas y nobles manos debe esta region su existencia política, su libertad, y la reunion del cuerpo que ha deliberado sobre su futura suerte, ha venido en decretar y decreta lo siguiente.

1. La denominacion del nuevo estado, es y será para lo sucesivo *REPUBLICA BOLIVAR.*

2. El Alto-Perú no espresa al continente entero, que en razon de su ilimitada confianza en el Libertador de Colombia, y del Perú le reconoce por su buen padre, y mejor apoyo contra los peligros de desorden, anarquia, tirania, invaciones injustas, y ataque cualquiera al carácter de nacion de que se ha investido por voto unánime de sus representantes.

3. S. E. el Libertador tendrá el supremo poder ejecutivo de la república por todo el tiempo que resida entre los límites de ella, y donde quiera que ecsista fuera de estos, tendrá los honores de PROTECTOR y presidente de ella.

4. El 6 de Agosto memorable, porque en él aprendió el Ibero feroz en los campos de Junin á huir en él. Perú de las lejiones inmortales mandadas por el Libertador, será consagrado en fiesta cívica, y se celebrará anualmente en todo el territorio de la república.

5. El nacimiento del Libertador anualmente será una fiesta cívica en todo el territorio de la republica; mas esta resolucion no tendrá efecto, sino despues de la vida de S. E.

6. El retrato de S. E. el Libertador, será colocado en todos los tribunales, Cabildos, Universidades, Colegios Escuelas, y casas de pública enseñanza,

para que su vista recuerde la memoria del padre de la patria, y estimule á la imitacion de sus ecselsas virtudes.

7 En cada una de las capitales de los departamentos de la república se colocará la Estatua ecuestre de S. E. el Libertador sobre una coluna.

8. El gran Mariscal de Ayacucho, como encargado inmediato del mando de los departamentos de la república, mandará forjar y presentará á S. E. el Libertador una medalla de oro tachoneada de brillantes, del diametro que juzgue mas adecuado, para que en el anverso de ella se figure el cerro de Potosí, y al Libertador colocado al término de una escala formada de fusiles, espadas, cañones y banderas en actitud de fijar sobre la cima de dicho cerro la gorra de la Libertad, y en reverso entre una guirnalda de oliva y laurel la siguiente inscripcion: *LA REPUBLICA BOLIVAR AGRADECIDA AL HEROE CUYO NOMBRE LLEVA.*

9. El dia 9 de Diciembre, será consagrado en fiesta cívica en todo el territorio de la república, en celebridad y grata memoria de la eminente gloriosa jornada de Ayacucho,

10. El aniversario del nacimiento de *S. E.* el gran mariscal de Ayacucho, será tambien celebrado anualmente como fiesta cívica en todo el territorio de la república despues de los dias de *S. E.*

11. El retrato del gran mariscal, será colocado á la izquierda de *S. E.* el *LIBERTADOR* de Columbia y del Perú, en todos los lugares y con los mismos objetos que espresa el artículo 6 de este Decreto.

12. El gran mariscal de Ayacucho, será reconocido primer general de la república con la denomicacion de Capitan General, hasta que la ley determine la correspondiente al último grado militar del estado.

13. S. E. gozará tambien del título de Defensor y Gran Ciudadano de la República BOLIVAR.

14. La ciudad capital de la República y su Departamento, se denominirán en lo sucesivo SUCRE.

15. El Presidente de este Departamento queda encargado de mandar grabar y presentar á S. E. el Gran Mariscal Antonio José de Sucre, á nombre del Congreso una medalla de oro guarnecida de diamantes del diámetro que crea bastante, para que en su anverso se grabe á S. E. arrancando al Perú figurado por una vicuña de entre las garras de un Leon, y al reverso la siguiente inscripcion: LA REPUBLICA BOLIVAR A SU DEFENSOR HEROE DE AYACUCHO.

16, Una estatua pedestre del Gran Mariscal será colocada sobre una columna en cada una de las capitales de los Departamentos de la República.

17. Se mandará construir una gran lámina de oro, en cuyo centro se vea una hermosa jóven indijena símbolo de América, sentada sobre los despojos de un leon, y bajo de un pabellon formado de los estandartes de los estados del continente: esta joven estará abrazando con la diestra al LIBERTADOR, y con la siniestra al Gran Mariscal de Ayacucho: y estos dos héroes se verán en actitud de decorarla con la Gorra de la Libertad, y pisando grillos y cadenas despedazadas. En los costados se grabarán los nombres de los otros generales y gefes que concurrieron á las acciones de Junin y Ayacucho; y al pié los de todos los comandantes y oficiales que se hubiesen distinguido en ambas: esta lámina se colocará en la Sala de Sessiones de la REPUBLICA BOLIVAR.

18. Todo hombre que hubiese combatido por la libertad en Junin ó Ayacucho, se reputará natural y ciudadano de la *REPUBLICA BOLIVAR*.

19. Un millon de pesos será distribuido oportunamente por *S. E. el LIBERTADOR* al ejército Unido Libertador vencedor en Junin y Ayacucho, como un pequeño premio de su valor y servicios hechos á la América en general, y á esta República en particular.

20. Para que el premio establecido en el artículo anterior, tenga su debido lleno y cumplimiento, se autoriza plenamente á *S. E. el LIBERTADOR*, á efecto de que por medio del agente ó agentes que tuviese á bien nombrar, negocie un empréstito de la cantidad necesaria, para realizar el premio, afianzando el pago con los fondos de la República.

Comuníquese á S. *E.* el Gran Mariscal de Ayacucho para su publicacion y cumplimiento. Dado en la Sala de Sesiones de Chuquisaca á 11 de Agosto de 1825.—*José Mariano Serrano.*—*Angel Mariano Moscoso*, Diputado Secretario. *José Ignacio Sangines*, Diputado Secretario.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin Ingles María, Lane, de Liverpool el 13 de Julio, á Anderson, Weller y Ca.

ENTRADA.

Balandra Rosario, Bajada, á D. José Ponce.

al dicho.

150 fanegas de cal á granel
7 fardos cueros curtidos

Bergantin Frances Tres Hermanas, Tarragona, a Bertram Armstrong y Ca.

á Mr. Torrent

16 fardos y cajones efectos
14 sacos anís
11 fardos esteras
26 id felpudos
1 id con 2 floreros
72 pipas, 8 medias y 79 barriles aguardiente
182 pipas, 56 medias, 68 cuarterolas y 10 barriles vino
27 fardos hilo de acarreto
2 medias pipas cobre
50 balas papel
1 cajon cardenillo
1 saco tapones de corcho
124 balas papel de estraza
7 sacos alucema
18 cargas terralla
800 botijuelas aceite
8000 ladrillos
2 cajones perfumería
2 medias pipas aceitunas
2 baldes de cobre
1 botella esencia de anís
180 cajones jabon
2 cajones pitos de fumar

á D. Ladislao Martinez.

7 cajones sargas de málaga

á D. Felipe Araña.

6 sacos anís
12 baules y un cajon efectos

á la órden.

360 cajones jabon
3 id cilindros
2 dzns medias
1 id zapatos

Goleta portuguesa Paquete Emperatriz del Brasil, Montevideo, á D. José Gestal.

á D. Rafael Gomez.

56 pipas cal

á D. Domingo Navarro.

13 barricas cal

á D. Jaime Llavallol.

60 rollos tabaco

á D, Ambrosio Martinez.

5 bocois arroz

á D. José Martinez.

6 bolsas porotos
3 canastos tocino
30 platos de madera

HA CERRADO REGISTRO,

Bergantin Frances Fanny, San Maló, Sebastian Lezica y Hermanos, con

2213 cueros vacunos
6 cajones de á 60 sombreros
1 id con 174 pares zapatos y 112 pares de botas
2 id con 350 pares zapatos de hombre
1 baul y un cajon ropa de uso
1 cajon con 375 pares zapatos de muger

BUQUES A LA CARGA.

Agosto 13. Bergantin Ingles Martha, Liverpool, Dickson, Pizey y Ca.

Agosto 22. Bergantin Americano Mary, Filadelfia, Guillermo P. Ford y Ca.

Bergantin Ingles Emma, Liverpool, Green y Hodgson.

Fragata Bremesa Catalina, Baltimore, Zimmermann, Frazier y Ca.

Sept. 26. Fragata Francesa Antigona, Borbon, Roquin, Meyer, Morel y Ca.

Bergantin Frances Navarrois, Guadalupe, Roquin, Meyer, Morel y Ca.

Sept. 28. Bergantin Americano Adeline, Havana, Stewart, M'Call y Ca.

Sept. 30. Bergantin Ingles Plata, Londres, Heyworths y Carlisle.

Oct. 6. Fragata Francesa Ternaux, Havre de Gracia, Larrea Hermanos.

Oct. 13. Golete Danesa Tiptonhall, Gibraltar, Duguid y M'Kerrell.

Fragata americana Seine, Nueva York, Dana y Carman.

Oct 14. Bergantin Americano Brillante, Nueva York, Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin Americano Henrique, Estados Unidos, F. G. Schmaling

---

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 72 por cto. valor.
Billetes del 4 por ciento proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra, 45 á 46 peniques ps.
Letras sobre Rio Janeiro, 14 á 15 por ciento.
Acciones del Banco 50 por ciento.
Dinero á descuento en el Banco á $\frac{3}{4}$ por ciento por mes.
Dinero á intereses por letras entre particulares $1\frac{1}{4}$ por cto.

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes Españoles, $9\frac{1}{2}$ por ciento.
Pesetas, $4\frac{1}{2}$ por ciento.
Plata Cuñada de la Patria, $4\frac{1}{2}$ por ciento.
Id. en Piña, de ley 11 ds. 18 grs á $9\frac{1}{4}$ ps. marco.
Plata en barra de ley de $10\frac{1}{2}$ dineros á 8 ps. id.
Oro en Pasta, ley 18 á 20 quilates á $6\frac{1}{4}$.
Id id 23 $6\frac{1}{2}$.

Para Baltimore.

La nueva y muy velera fragata Bremesa *CATALINA*, su capitan Sagemulh, forrada y clavada en cobre, saldrá inmediatamente para aquel destino. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene excelentes comodidades,) se servirán ocurrir sin demora, advirtiendo que la carga que no se halle abordo antes del 18 del corriente, no será recibida aunque haya sido previamente contratada.

ZIMMERMANN, FRAZIER, Y Ca,

For Baltimore.

The new and fast sailing Bremen ship CATHERINE, capt. Sagemulh, copperred and copper fastened, with excellent accomodations for passengers; will be despatched immediately, and any person desirous to ship will please apply without delay as all freight not on board before the 18th inst. will be shut out although previously engaged.

ZIMMERMANN, FRAZIER, Y CA.

Para Philadelphia.

El hermoso y superior bergantin Americano SWAN, su capitan Paleski, saldrá para aquel destino el 25 del mes que viene, con escala en Montevideo, y tomará flete á precios acomodados, y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

sept 30

Aviso.

UN mozo desea colocarse en alguna casa de negocios menos pulpería. Los SS. que lo necesiten, pueden dirigir una carta con las iniciales R, B. Calle de Belgrano, frente á Sto. Domingo, No. 27. Oct.12—3p

Se vende ó se fleta.

La substancial y velera fragata Americana CLARA, su capitan Juan Jones, de porte de 279 toneladas, clavada en cobre, con un inventario muy completo. Los SS. que se interesen en su campra ó en su fletamento, se servirán ocurrir al escritorio de

Zimmermann, Frazier y Ca.

oct 6

Se Fleta,

Para cualquier parte del mundo, la muy velera y de primera clase bergantin polacra Sarda CESARE, capitan G. Berri, de porte de 190 toneladas, estará pronto para recibir carga á principios del mes entrante. Los SS. que gusten ocuparla pueden tratar con Mr. Journier á bordo, ó con sus consignatarios

DUGUID y M'KERRELL,

sept 29—tf No. 24 calle de Maypú.

Se fleta para el Brasil ó cualquier puerto de la Europa.

El bien conocido y velero A. I. bergantin ingles *BUENOS AIRES PACKET*, forrado y clavado en cobre, su capitan Guthrie. El que quiera fletarlo puede tratar con el capitan en la fonda de Mr. Kean ó con

J. DOWNES.

oct. 11—3c

Aviso.

EN casa de D. Jorge Lord, No. 124 calle de la Catedral, hay de venta 150 barriles cerveza blanca y colorada, 12 barriles betun líquido, 100 cajones jabon ingles, y pianos ingleses de superior calidad perpendiculares y horizontales.

sept 19—tf

Para Nueva York, en derechura.

Saldrá con la brevedad posible, la hermosa y velera fragata americana *SEINE* su capitan B. Shepherd, forrada y clavada en cobre, tomará carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Los SS. que deseen cargar ó ir de pasaje pueden verificarlo, ocurriendo inmediatamente á sus consignatarios

DANA Y CARMAN,

sept. 21. 64 calle de Venezuela.

Se Fleta.

EL bergantin Ingles MINERVA, su capitan Chambers, de primera clase, forrado y clavado en cobre, y está listo á recibir carga para cualquier destino. Los Sres. que lo necesiten, se servirán ocurrir á la casa de sus consignatarios MILLER EYES y Ca.

oct 13–3 No. 11 calle de la Paz.

Para el Pacífico ú otro destino.

Se fleta la elegante y muy velera escuna Americana GRACE ANN, de porte de 150 toneladas, construida en Baltimore hacen cinco meses, forrada y clavada en cobre, y armada, por su poco calado y otras calidades recomendables, es buque que merece bien la atencion de especuladores, se podrá tratar con el capitan Boddily, en la fonda de Mr Thorn, ó con

oct 10 STEWART, M'CALL y Ca.

Se Vende,

UN negro de edad de 40 años. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes, No. 120. Oct. 12

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1825.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Aguardiente de España de 24 á 25 grados	pipa	127	0	128	0
Id. de 25 grados anisado	"	90	0	98	0
Id. de Caña del Brasil de 27 á 28 grados	"	150	0		
Id. de la Havana de 20 grados	"	98	0	100	
Ginebra de Holanda de 20 grados	"	80	0	80	
Id. en frasqueras de 12½ frascos	frasq'ra	3	0	3	4
Vino Málaga dulce	pipa	80	0	85	0
Vino Carlon	"	45	0	48	0
Vino Bordeos	docena	3	4	4	0
Vino Mendoza	barril	7	0	8	0
Aceite de Comer en pipas	arroba	3	4	3	6
Id. en botijuela de media arroba	botij'la	1	4	1	5
Id. de Francia en botellas	docena	4	0	4	2
Cerveza en botella	"	3	0	3	4
Vinagre	pipa	16	0	20	0
Sal de Comer de Cadiz (*abordo*)	fanega	1	6		
Id. de Cabo Verde (*abordo*)	"	1	6		
Id. de Patagones (*abordo*)	"	2	2	2	6
Aceitunas de Sevilla	botª.chª.		2		
Id. de Málaga	dh.g'nde		5		7
Id. en cuñetes de una arroba	cuñete	1	7	2	0
Pasas de Málaga en cajoncitos	caj'to	2	4	2	6
Harina del Pais	quintal	6	0	6	4
Harina de Norte América	barrica	15	4	16	0
Galleta	quintal	5		6	4
Trigo bueno del pais	fanega	5	0	6	0
Cebada limpia	"	4	0		
Maiz	"	0	0	10	0
Garbanzos de Chile	arroba	3	4		
Id. de España	"	2	0		
Arroz del Brasil	"	1	3	1	4
Arroz de la Carolina	"	1	5	1	6
Azucar blanca de la Havana	"	4	4		
Id. terciada dicha	"	3	2	3	4
Id. blanca del Brasil	"	3	4	3	7
Id. terciada dicha	"	2	4	2	6
Cacao de Guyaquil	quintal	10	0	11	0
Café	"	16	0	17	0
Té perla de la China	libra	2	2		
Yerva Mate de Parnagua	arroba	3	0	3	2
Id. del Rio Grande	,,		6	1	0
Tabaco negro bueno del Brasil	,,	7	0		
Id. de Corrientes	,,	8	0		
Id. de Virginia	quintal	8	0		
Cigarros de la Havana, superior	millar	10	0	17	0
Id. de Virginia	"	2	4	3	0

ARTÍCULOS.	POR	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Algodon de Catamarca	arroba	2	0	2	2
Jarcia	quintal	10	0	11	0
Lonas, de primera de la Rusia	pieza	20	0	24	0
Lonetas	"	12	0	14	0
Brin ancho de la Rusia	"	12	0	13	0
Brin angosto	"	8	0	8	4
Hilo acarreto	libra		2½		3
Esteras de Esparto	yarda		2½		3
Papel Florete Español	resma	3	2	3	6
Id. Medio Florete	"	2	6	3	0
Id. Florete Genoves	"	2	2	2	4
Id. Medio Florete	"	1	6	2	
Id. de Estraza	"	1	1		
Sargas de Málaga	vara	1	7	2	0
Seda de Coser surtida de Murcia	libra	5	0	6	0
Platillas de hilo	pieza	7	0	12	0
Creas de hilo	"	16	[illegible]	20	0
Carbon de Piedra	tonelada	30	0	35	0
Velas de Esperma	libra		4		6
Carey buena	"	16	0	20	0

FRUTOS DE EXTRACCION.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Cueros de Novillo	pesada	5	7	6	0
Id id de patente	"	6	1	6	2
Id de Vaca	"	5	5	5	6
Id de Toro	"	5	0	5	2
Id de Bagual de esta Banda	cuero		7½		8
Id id de la Banda Oriental	"		7		7½
Id salados vacunos	pesada	5	0	5	2
Id de bagual salados	"	1	0	1	2
Id de Vicuña	cuero	1	3	1	5
Id de Cordero con Lana	docena	1	6	1	7
Id de Nutria	"	4	4	4	6
Id de Chinchilla	"	5	4	5	6
Lana de Carnero	arroba	1	2	1	4
Lana de Vicuña	libra		5		5½
Clin largo limpio	arroba	4	4	4	5
Clin mezclado ⅔ partes corto	"	3	0	3	2
Plumas de avestruz blancas largas	libra	1	3	1	4
Id negras argas tejidas	"	1	0	1	1
Id sin tejer mezcladas	"		4		5
Id chicas tejidas	"	2	0	2	2
Astas	millar	60	0	85	0
Sebo en rama	arroba	1	5	1	6
Grasa de comer	"	1	6	2	0
Carne tasajo	quintal	4	0	4	2